

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 13 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 796/2019, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo 796/2019 por los trámites del procedimiento ordinario, e instado por don Alfonso Espinosa de los Monteros Pérez, contra la Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo, Justicia, Regeneración, Administración Local de 17.7.2019, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de fecha 24.5.201, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 796/2019 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Cádiz.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 13 de enero de 2020.- El Delegado, Miguel Rodríguez Rodríguez.